



Resolución Jefatural No. 384 -2007-AGN/J

Lima, 11 SET. 2007

Visto el Oficio N° 229-2007-GRA/PRES-ARAY-D, sobre solicitud de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Directora del Archivo Regional de Ayacucho, solicita el otorgamiento de una beca para doña Mercedes Gloria Lagos Arriarán, Especialista Administrativo I y para doña Lydia Julia Fernández Jerí, Especialista en Archivo I, trabajadoras del Archivo Regional de Ayacucho, a fin de que participen en el Curso "Diseño de Base de Datos para la Gestión de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 17 de septiembre al 10 de octubre de 2007;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, a los servidores y funcionarios de los diferentes Archivos Regionales que conforman el Sistema Nacional de Archivos, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 5323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR a doña Mercedes Gloria Lagos Arriarán, Especialista Administrativo I y a doña Lydia Julia Fernández Jerí, Especialista en Archivo I, trabajadoras del Archivo Regional de Ayacucho, del pago del 100% por concepto de participación en el Curso "Diseño de Base de Datos para la Gestión de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 17 de septiembre al 10 de octubre de 2007.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional